



EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación de los oficios número SGA/3247/2024, recibido el veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, firmado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, así como el similar 1923/2024, recibido el veintitrés del mes y año en curso, firmado por el Secretario de Acuerdos Interino, adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por guardar relación entre sí. -----
- III. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de asuntos diversos de personal adscrito al Poder Judicial del Estado. -----

ASISTENTES: -----

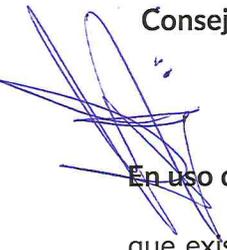
Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciada Alejandra Cósetl Flores, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

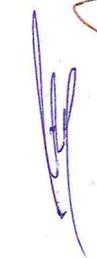
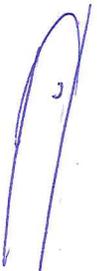


En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: informo Magistrada Presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.



En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde; para continuar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada.

ARROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



ACUERDO II/88/2024. Oficios número SGA/3247/2024, recibido el veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, signado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, así como el similar 1923/2024, recibido el veintitrés del mes y año en curso, signado por el Secretario de Acuerdos Interino, adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por guardar relación entre sí. -----

Dada cuenta con los oficios de referencia, en el primer oficio número SGA/3247/2024, la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, hace del conocimiento que, en sesión extraordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrada el veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, se instaló formalmente a la Licenciada Mildred Murbartían Aguilar y se adscribió a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar de ese Cuerpo Colegiado; en el segundo oficio número 1923/2024, el Secretario de Acuerdos Interino, adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, informa que en Sesión Extraordinaria de la Sala, celebrada el veintidós de octubre del año en curso, se realizó cambio de Presidente de Sala, recayendo tal designación en la Magistrada Doctora en



EXTRAORDINARIA

Derecho Mildred Murbartían Aguilar, a partir del día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, por el periodo previsto en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para los efectos a que haya lugar. En atención al informe de la Secretaria General de Acuerdos como del Secretario de Acuerdos Interino, adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Órgano Colegiado determina:

1. Tomar conocimiento que la Doctora en Derecho Mildred Murbartían Aguilar, el día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, fue instalada formalmente como Magistrada Propietaria al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con adscripción en la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar, quien además asumirá la Presidencia en dicha Sala.
2. Instruir al Jefe del Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría Ejecutiva, realice el movimiento de alta de la Magistrada Mildred Murbartían Aguilar, ante la Tesorería del Poder Judicial del Estado, con efectos a partir del veintidós de octubre de dos mil veinticuatro.
3. Instruir a la Secretaría Ejecutiva, aperturar un expediente de actividades en la Secretaría a su cargo, a nombre de la Doctora en Derecho Mildred Murbartían Aguilar, al que deberán agregarse sus informes respectivos y demás documentación que así lo considere la Magistrada.
4. Tomando en consideración que en sesión extraordinaria de fecha diecisiete de octubre del presente año, este Cuerpo Colegiado autorizó el haber de retiro del Ex Magistrado Fernando Bernal Salazar, a partir del veinticuatro de octubre del año en curso; se hace la precisión que dicho haber de retiro deberá realizarse a partir del veintidós del mes y año en curso, por lo que, se instruye al Departamento de Recursos Humanos

dependiente de la Secretaría Ejecutiva, realice los trámites administrativos correspondientes.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, y en lo conducente, a la Doctora en Derecho Mildred Murbartían Aguilar, Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su debido conocimiento, así como al Magistrado en Retiro Fernando Bernal Salazar, a través de la Diligenciaría adscrita a este Cuerpo Colegiado, en el domicilio particular que obre en su expediente personal de los archivos del Departamento de Recursos Humanos, para su debido conocimiento y efectos a que haya lugar. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO III/88/2024. DETERMINACIÓN DE ASUNTOS DIVERSOS DE PERSONAL ADSCRITO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ACUERDO III/88/2024.1. Escrito recibido el veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, signado por el Licenciado Flavio Flores Cervantes, Secretario Proyectista de Sala interino, adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, el Licenciado Flavio Flores Cervantes, Secretario Proyectista de Sala interino, adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por motivos personales presenta su renuncia de carácter irrevocable al cargo que viene desempeñando.

En atención a lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 34 fracción I de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 45 Bis, 46 Quáter, 61 y 68 fracción I, 77 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del escrito de cuenta.



EXTRAORDINARIA

2. Aceptar la renuncia del Licenciado Flavio Flores Cervantes, Secretario Proyectista de Sala interino, adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro.
3. Instruir a la Subdirectora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia para que, en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, en caso de ser procedente, cuantifiquen las prestaciones que le correspondan al Licenciado Flavio Flores Cervantes, Secretario Proyectista de Sala interino, adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo de su renuncia aceptada, hecho que sea, den cuenta a este Órgano Colegiado para acordar lo procedente.

Comuníquese esta determinación, al Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la Directora de Recursos Humanos y Materiales, Tesorero del Poder Judicial del Estado, Subdirectora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento y efectos legales correspondientes; así como al peticionario a través de la Diligenciaria adscrita a este Cuerpo Colegiado en el domicilio o número de contacto que obre en su expediente personal, para su debido conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/88/2024.2. Oficios número 1943-/2024-II, 1974/2024-II, 1975/2024-II y 1976/2024-II, recibidos el veinticuatro y veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, signados por la Doctora en Derecho Mildred Murbartián Aguilar, Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Dada cuenta con los oficios de referencia, mediante los cuales, la Magistrada Mildred Murbartián Aguilar, en el oficio número 1943-/2024-II, por las

necesidades del servicio pone a disposición a los servidores públicos adscritos a su ponencia: Licenciado Alejandro Pereda Vega y Licenciadas Berenice García Sarmiento y Silvia Angelica Temoltzin Castañeda, quienes a la fecha tienen el cargo de Secretarios Proyectistas de Sala; así como a la Licenciada Christian Anahí Teloxa Vázquez con cargo de Oficial de Partes y Eduardo Avilés Romano, Auxiliar Administrativo; en los oficios **1974/2024-II** y **1976/2024-II**, propone las permutas siguientes: Adriana Martínez Martínez, Mecnógrafa de Base, con Jorge Ray Domínguez, Auxiliar Técnico de Base, adscrito al Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, y entre Josefina Cordova Tecpa, Jefa de Sección "D", de Base, con Karen Yesenia Torres Cuautepotzo, Superintendente de Base, adscrita al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. Y finalmente con el oficio **1975/2024-II**, realiza la propuesta del personal que ocupara los cargos y/o puestos de los servidores públicos puestos a disposición, siendo estos: Licenciada Mónica Jocelyn Jasso Ruiz, Licenciado Jaime Ortega Vázquez y Licenciada Anel Tonix Medina, como Secretarios Proyectistas de Sala, y como Oficial de Partes, a la Licenciada Ana Karen Tonix Flores; al respecto y a fin de atender las peticiones de la Magistrada Mildred Murbartián Aguilar, en observancia al artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los diversos numerales 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, 68 fracción I, y 77 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado determina:

1. Tomar conocimiento del contenido íntegro de los oficios de cuenta.
2. Con relación a la puesta a disposición de los servidores públicos citados, previo análisis que realice este Órgano Colegiado, se determinará su readscripción de acuerdo a las necesidades del servicio.
3. Por cuanto hace a las permutas propuestas, se determina lo siguiente:

Jorge Ray Domínguez Auxiliar Técnico de Base (nivel 3), adscrito al Juzgado Cuarto	Con su mismo nivel y cargo, se readscribe a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal
--	--



de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc	Superior de Justicia del Estado, en sustitución de Adriana Martínez Martínez, con efectos a partir del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Adriana Martínez Martínez Taquimecanógrafa de Base (nivel 3), adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado.	Con su mismo nivel y cargo, se readscribe al Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de Jorge Ray Domínguez, con efectos a partir del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Karen Yesenia Torres Cuatepotzo Superintendente de Base (nivel 8), adscrita al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Con su mismo nivel y cargo, se readscribe a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución de Josefina Cordoba Tecpa, con efectos a partir del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Josefina Cordoba Tecpa Jefe de Sección "D" de Base (nivel 10), adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado.	Con su mismo nivel y cargo, se readscribe al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de Karen Yesenia Torres Cuatepotzo, con efectos a partir del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.

4. En atención a las propuestas de adscripción y readscripción del personal que ocupará los puestos en la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia, quedan de la manera siguiente:

Lcda. Monica Jocelyn Jasso Ruiz	Por necesidades del servicio, se designa Secretaria Proyectista de Sala (nivel 14), adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Lcdo. Jaime Ortega Vázquez	Por necesidades del servicio, se designa Secretario Proyectista de Sala Interino (nivel 14), adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el término de seis meses, con efectos a partir del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.
Lcda. Anel Tonix Medina Secretaria de Acuerdos de Juzgado (nivel 10), adscrita al Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Por necesidades del servicio, readscribe como Secretaria Proyectista de Sala (nivel 14), en la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Lcda. Ana Karen Tonix Flores	Por necesidades del servicio, se designa Oficial de Partes (nivel 5), adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, Contralor y Tesorero del



EXTRAORDINARIA

Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia en lo que corresponda, para su superior conocimiento, así como a los servidores públicos a través de los nombramientos y oficios respectivo. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO III/88/2024.3. Seguimiento al ACUERDO XX/85/2024 del Consejo de la Judicatura del Estado, referente al inicio de funciones de los Juzgados PRIMERO y SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. -----

Dada cuenta con el acuerdo de referencia, del que se desprende que el inicio de funciones de los Juzgados PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR Y SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, será el próximo cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro y el proceso de transición será el día treinta del citado mes y año. En ese sentido y a fin de dar cumplimiento a los puntos SEGUNDO Y TERCERO del acuerdo en cita, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina la designación de la plantilla de personal para cada uno de los juzgados en cita, de acuerdo a la estructura orgánica aprobada con antelación, como a continuación se describe:

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL		
Juez	1	Lcdo. Lázaro Castillo García (nivel 16), hasta nuevas instrucciones.
Secretario de Acuerdos	2	Lcda. Margarita Dorantes Navarrete (nivel 10), hasta nuevas instrucciones.
		Lcdo. Alejandro Pereda Vega (Proyectista de Sala nivel (10), hasta nuevas instrucciones.
Proyectista	2	Lcda. Estela Rivas Corona (nivel 9), hasta nuevas instrucciones.
		Lcda. Ana Laura Carreón Ponce (nivel 9), hasta nuevas instrucciones.

Diligenciario	2	Lcda. José Lorenzo Isabel Cuatianquiz Mendoza (nivel 7), hasta nuevas instrucciones.
		Lcda. Maribel Juárez Muñoz (nivel 7), hasta nuevas instrucciones.
Oficial de Partes	1	Lcda. Cindy China Tlatelpa (nivel 5), hasta nuevas instrucciones.
Personal administrativo	5	Lcda. Alma Delia Romero Flores (Taquimecanógrafa interina nivel 3) por tres meses.
		Lcdo. Raúl Zarate Romero (Auxiliar Técnico de Base nivel 3), hasta nuevas instrucciones.
		Claudia Ivonne Hernández Nava (Taquimecanógrafa interna nivel 3), hasta nuevas instrucciones.
		Roberto Borges Zurita Auxiliar Técnico interino (nivel 3) por tres meses.
		Lcda. María Sonia Velázquez Ramos Oficial de Partes (nivel 5) en funciones de taquimecanógrafa, hasta nuevas instrucciones.
Personal de apoyo en versiones públicas	1	C.P. Yolanda Trejo Romero Jefa de Oficina nivel 9 en apoyo a versiones públicas, hasta nuevas instrucciones.
Personal de intendencia	1	Gabina Vázquez Pérez (Auxiliar de mantenimiento interina nivel 3, en funciones de intendente, por tres meses.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL		
Juez	1	Lcda. Ericka Melo Montiel Juez interina (nivel 16), hasta nuevas instrucciones.
Secretario de Acuerdos	2	Lcda. Natalia Badillo de la Cruz (nivel 10), hasta nuevas instrucciones.
		Lcdo. German Lima Gracia (nivel 10), hasta nuevas instrucciones.
Proyectista	2	Lcda. Areli Cortes Lira (nivel 9), hasta nuevas instrucciones.
		Lcda. Bertha Paulina Vásquez Vásquez (nivel 9), en apoyo a las funciones de proyección, hasta nuevas instrucciones.



EXTRAORDINARIA

Diligenciaro	2	Lcdo. Guillermo Sánchez Taxis (nivel 7), hasta nuevas instrucciones.
		Lcda. Sagrario Verenice Serrano Barbosa (nivel 7), hasta nuevas instrucciones.
Oficial de Partes	1	Lcda. Jazmín Díaz García (nivel 5) en funciones de Oficial de Partes, hasta nuevas instrucciones.
Personal administrativo	5	Gloria Arenas Madrid (Superintendente de base nivel 8), hasta nuevas instrucciones.
		Lcdo. Armando Tello Domínguez (Taquimecanógrafo interino nivel 3), hasta nuevas instrucciones.
		Victoria Cruz Bautista (Auxiliar de Juzgado interina nivel 4), hasta nuevas instrucciones.
		Ing. Uriel Calyecac Mastranzo (Taquimecanógrafo de base nivel 3), hasta nuevas instrucciones.
		L.A.E. Luis Antonio Cruz Zárate Auxiliar Administrativo (nivel 5), hasta nuevas instrucciones.
Personal de apoyo en versiones públicas	1	Lcda. Constantino Zepeda Moreno (Secretario Auxiliar de Juzgado nivel 5) en apoyo a versiones públicas, hasta nuevas instrucciones.
Personal de intendencia	1	María Magdalena Graciela Otero Olaya (Secretaria Auxiliar de Juzgado de Base nivel 5), en funciones de intendente, hasta nuevas instrucciones.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales correspondientes, así como al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su superior conocimiento, en lo que corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/88/2024.4. ADSCRIPCIONES Y READSCRIPCIONES:

Derivado de los movimientos de personal con motivo del oficio de puesta a disposición signado por la Magistrada Presidenta y Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar, así como de la integración de las plantillas de personal para los Juzgados Primero Civil y Familiar y Segundo Civil y Familiar ambos del Distrito Judicial de Xicohténcatl, este Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, determina realizar las siguientes adscripciones y readscripciones de las y los servidores públicos

SITUACIÓN ACTUAL	DETERMINACIÓN
Lcda. Esther González Loaiza	Por necesidades del servicio, se designa Oficial de Partes interina (nivel 5), adscrita al Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza, en sustitución de la Lcda. Maribel Juárez Muñoz, por el término de tres meses, con efectos a partir del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.
Lcda. Obdulia González Capilla Diligenciaria (nivel 7) adscrita al Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza.	Por necesidades del servicio se designa Proyectista de Juzgado (nivel 9), adscrita al Juzgado de su actual adscripción, para cubrir la vacante de la Lcda. Marieta Bermudes Morales, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Lcda. Gladys Pérez González Diligenciaria adscrita temporalmente al Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Por necesidades del servicio se designa Diligenciaria (nivel 7), adscrita al Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza, en sustitución de Lcda. Obdulia González Capilla, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Lcda. Adriana Lobatón Luna Auxiliar de Trámite de Información interina (nivel 5), adscrita a la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala	Por necesidades del servicio, se designa Oficial de Partes interina (nivel 5), adscrita al Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de la Lcda. Gladys Pérez González, por el término de tres meses, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro.
Lcda. Guadalupe Aibeth Solano Romero	Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se readscribe al Juzgado Mercantil y de Oralidad



Oficial de Partes Interina (nivel 5), adscrita al Juzgado Civil del Distrito Judicial de Morelos.	Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución del Lcdo. Edgar Roldán Hernández, con efectos a partir del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Lcdo. Edgar Roldan Hernández Oficial de Partes (nivel 5), adscrito al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se readscribe al Juzgado Civil del Distrito Judicial de Morelos, en sustitución de la Lcda. Guadalupe Aibeth Solano Romero, con efectos a partir del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones
Lcda. Minelia Flores Flores Taquimecanógrafa Interina (nivel 3), adscrita al Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Por necesidades del servicio, se designa Auxiliar de Registro y Trámite interina (nivel 4), en funciones de Oficial de Partes adscrita al Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de la Lcda. Elizabeth Tuxpan Díaz, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Lcda. Elizabeth Tuxpan Díaz Auxiliar de Registro y Trámite Interina (nivel 4), adscrita al Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Por necesidades del servicio, se designa Oficial de Partes interina (nivel 5), en el Juzgado de su actual adscripción, en sustitución de la Lcda. Sagrario Verence Serrano Barbosa, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones
Lcdo. Julio César Meza Domínguez Proyectista Auxiliar de Juzgado interino (nivel 9), adscrito al Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se comisiona en en área de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones. Una vez concluida la encomienda, regresará al nivel, cargo y adscripción actual.
Lcda. Anabel Salado Ramírez Secretaria de Acuerdos de Juzgado, (nivel 10), adscrita al Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se readscribe al Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de la Lcda. Mirna Calixto Pérez, con efectos a partir

	del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Lcda. Mirna Calixto Pérez Secretaria de Acuerdos de Juzgado, (nivel 10), adscrita al Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se readscribe al Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de la Lcda. Anel Tonix Medina, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
Lcdo. Noé Jiménez Márquez Secretario de Juzgado (nivel 10), adscrito al Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.	Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo, se readscribe al Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de la Lcda. Martha Lilia García Espejel, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones
Lcda. Triccy Mayari Hernández Morales Auxiliar Administrativa Interina (nivel 5), adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializado en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de Justicia del Estado.	A petición del Magistrado Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializado en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de Justicia del Estado, (oficio sin número de fecha 24 de octubre de 2024), se designa Secretaria Proyectista de Sala Interina (nivel 14) por el término de un mes, con efectos a partir del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, en sustitución del Licenciado Flavio Flores Cervantes.
Nancy Ariana Coyotzi Carmona	A petición del Magistrado Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializado en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de Justicia del Estado, (oficio sin número de fecha 24 de octubre de 2024), se designa como Auxiliar Administrativa Interina (nivel 5), por el término de un mes, con efectos a partir del siete de noviembre de dos mil veinticuatro, en sustitución de la Licenciada Triccy Mayari Hernández Morales.
Lcdo. Guillermo Oswaldo China Secretario de Acuerdos de Juzgado (nivel 10), en funciones de Secretario Instructor,	En relación al oficio número JL1/100/2024, signado por el Juez Primero Laboral del Poder Judicial del Estado, tomando en consideración que la



adscrito al Juzgado Primero Laboral del Poder Judicial del Estado.	designación del Lcdo. Guillermo Oswaldo China fue por examen de oposición, para integrar el Juzgado Laboral, no existen vacantes en otras áreas jurisdiccionales con el perfil para el que fue nombrado el citado servidor público.
--	---

Con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I, 77 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por las razones asentadas y dadas las necesidades del servicio, se determina la adscripción y/o readscripción de las personas servidoras públicas mencionadas, en los términos planteados, ordenando comunicar esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionadas, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO III/88/2024.5. En relación al oficio número 1943-/2024-II, de veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, signado por la Magistrada Mildred Murbatián Aguilar, Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia, mediante el cual pone a disposición de este Órgano Colegiado, a los servidores públicos de nombres Alejandro Pereda Vega, Berenice Sarmiento García y Silvia Angélica Temoltzin Castañeda, Secretarios Proyectistas de Sala; por tal motivo, a fin de velar y salvaguardar los derechos laborales de los servidores públicos antes mencionados, garantizando que continúe su relación laboral con el Poder Judicial del Estado, este Consejo de la Judicatura considera readscribirlos a una diversa instancia jurisdiccional. Aunado a que, mediante Acuerdo General 01/2024, aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el veintisiete de junio del presente año, se creó el Juzgado Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicoténcatl en el Estado de Tlaxcala, destacando en el punto QUINTO de su contenido que: "El

Juzgado Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, a que se refiere el presente acuerdo, iniciará sus funciones en los términos precisados y con la competencia referida, en el momento en que el Pleno del Consejo de la Judicatura lo determine, una vez que se cuente con las condiciones requeridas para que funciones de manera adecuada; así como en su punto SEXTO, señala: **"Se instruye al Consejo de la Judicatura (...) b) Adecúe, o en su caso, emita nombramiento del personal que integre el Juzgado Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl;"**.

Asimismo, en cumplimiento a lo anterior, mediante acuerdo IX/74/2024.1 este Órgano Colegiado acordó que el día cuatro de noviembre del presente año, inicia funciones formalmente el Juzgado en mención, por lo tanto, en aplicación de los principios de disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación, y tomando en cuenta que el presupuesto financiero asignado para este Poder Judicial en el presente ejercicio fiscal y el número de servidores públicos proyectados, no es posible mantener el nivel salarial que venían desempeñando, por lo que, a efecto de no afectar sus derechos laborales, con fundamento en los artículos 61 fracción I, 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9 fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este Consejo de la Judicatura del Estado, determina:

1. Emitir nombramiento al Licenciado Alejandro Pereda Vega, como Secretario de Acuerdos de Juzgado nivel (10), adscrito al Juzgado Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicoténcatl en el Estado de Tlaxcala, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
2. Emitir nombramiento a la Licenciada Silvia Angelica Temoltzin Castañeda, como Secretaria de Acuerdos de Juzgado nivel (10), adscrita al Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de la Licenciada Anabel Salado Ramírez, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta nuevas instrucciones.
3. Emitir nombramiento a la Licenciada Berenice Sarmiento García, como Secretaria de Acuerdos de Juzgado nivel (10), adscrita al



EXTRAORDINARIA

Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de la Licenciada Erika Melo Montiel, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro.

4. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, realizar el ajuste de pago salarial que deberán estar recibiendo los servidores públicos antes citados, en el ejercicio de su cargo como Secretarios de Acuerdos de Juzgado, en atención al Tabulador Salarial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, correspondiendo que se sujeten al nivel 10.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionadas, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO III/88/2024.6 En relación a los servidores públicos Martha Lilia García Espejel, Secretaria Proyectista de Sala (nivel 14), en funciones de Secretaria de Acuerdos de Juzgado y Carlos Felipe Nava Aguilar, Secretario Proyectista de Sala (nivel 14), en apoyo a funciones de proyección en el Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo; este Órgano Colegiado, advierte que dentro de la planilla del personal adscrito a este Poder Judicial, se encuentran los servidores públicos mencionados ocupando un cargo diverso a las funciones que materialmente y jurisdiccionalmente desempeñan, por lo que a fin de evitar observaciones por parte del Órgano de Fiscalización del Estado, se pretende regularizar tal situación; tal como es el caso de la Licenciada Martha Lilia García Espejel, quien ocupa el puesto de Secretaria Proyectista de Sala (nivel 14), en funciones de Secretaria de Acuerdos de Juzgado, adscrita al Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y Licenciado Carlos Felipe Nava Aguilar, quien ocupa el puesto de Secretario Proyectista de Sala (nivel 14), en

funciones de proyección adscrito al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo.

Por lo anterior, en atención a lo dispuesto por el artículo 123, fracción B), inciso V, 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 86 de la Ley Federal de Trabajo, de aplicación supletoria a la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala, este Órgano Colegiado considera realizar el ajuste salarial de puestos a los trabajadores adscritos a este Poder Judicial, bajo el principio laboral que establece "*a trabajo igual, salario igual*, tomando en cuenta que los servidores públicos deben desempeñarse *en puesto, jornada y condiciones de eficiencia iguales siempre en proporción a las responsabilidades y funciones que ejercitan en el ámbito de su cargo*; por lo tanto, con fundamento en los artículos invocados y en los diversos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, este Órgano Colegiado determina:

1. Ajustar el nivel salarial de la servidora pública Martha Lilia García Espejel, otorgándole el nivel 10, por así encontrarse ajustado el cargo de Secretaria de Acuerdos de Juzgado en el tabulador salarial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con fundamento en las consideraciones vertidas en el contenido del presente acuerdo, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro; asimismo, de acuerdo a las necesidades del servicio y a partir de la fecha indicada, se le readscribe al Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, como Secretaria de Acuerdos de Juzgado, en sustitución del Licenciado Noe Jiménez Márquez, hasta nuevas instrucciones.
2. Ajustar el nivel salarial del servidor público Carlos Felipe Nava Aguilar, otorgándole el nivel 9, por así encontrarse ajustado el cargo de Proyectista de Juzgado en el tabulador salarial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con fundamento en las consideraciones vertidas en el contenido del presente acuerdo, con efectos a partir de uno de noviembre de dos mil veinticuatro y hasta nuevas instrucciones, en el



EXTRAORDINARIA

mismo lugar de su actual adscripción, esto es Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo.

3. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para efecto de que a partir del día uno de noviembre de dos mil veinticuatro, aplique el ajuste salarial de los servidores públicos sujetos del presente acuerdo, para el pago de nómina y prestaciones laborales correspondientes.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionadas, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO III/88/2024.7. Respecto a la servidora pública Christian Anahí Teloxa Vázquez, Oficial de Partes interina (nivel 5), adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia, toda vez que fue puesta a disposición de este Órgano Colegiado, dado que ya no se requieren sus servicios en el área de su actual adscripción, además de tratarse de una trabajadora de confianza que no cuenta con estabilidad en el empleo por la propia naturaleza del cargo, y no existen vacantes disponibles para su readscripción en otra área jurisdiccional, se da por terminada su relación laboral. En consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 8 y 185 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 45 Bis, 45 Quáter, 61, 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9, fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Dar por terminada la relación laboral que el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, tiene con la servidora pública Christian Anahí Teloxa Vázquez, Oficial de Partes interina (nivel 5), adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar

del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veinticuatro, sin responsabilidad para este Ente Público.

2. Instruir a la Diligenciaría adscrita al Consejo de la Judicatura para que, asociada de personal de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, comuniquen la terminación de la relación laboral a dicha servidora pública.

3. Instruir a la Subdirectora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que, con apoyo del Tesorero del Poder Judicial del Estado, cuantifiquen las prestaciones, que en su caso, tenga derecho la servidora pública en términos de la ley de la materia; hecho lo anterior den cuenta a este Cuerpo Colegiado para la determinación correspondiente.

4. Instruir al Contralor del Poder Judicial del Estado, prevea lo correspondiente a efecto de llevar a cabo la entrega-recepción.

Comuníquese esta determinación a la Subdirectora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes; a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva para los trámites administrativos respectivos, así como a la servidora pública mencionada por conducto de la Diligenciaría adscrita al Consejo de la Judicatura. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.



CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Magistrada Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Alejandra Cóssetl Flores
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

DOY FE

Lcda. Midory Castro Bañuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

